

1  
Sr. D. José Antonio de Herrera.

CO-JO  
CAJ 1  
DOC. 2A  
Fol. 2

Plaza de San Lorenzo B. N. A.

Muy Sr. mio dñe. En mis aprecio y toda

atencion: Con particular gusto saludo a Vd. con mi ver-  
dadero afecto y sinceros deseos de su buena salud y de su  
bienestar aperecible. P. tolerar los males de este dñe. de-  
tiendo y peregrinacion. Y ayaq. circundado de males  
y trabajos q. mi avanzada edad me precen. Esto  
p. ser. adito alac. Orden de Vd. p. q. q. que mandan  
p. aia. con la satisfacion q. debe. En la Ocaion, va-  
liendome de la q. tengo en Vd. y q. p. me ha dis-  
penado, le incluyo la adpura. p. q. En mano propia  
de Ciria Vd. hazerla entregar a mis Carmelitas, dispen-  
sando la modestia.

Reprouzgo mi buena voluntad y  
afecto con lo queda p. servirle su dñe. amigo  
y Cap. L. B. S. M.

Manuel de la Fuente Yaguerueta



p. 2a

Vea Vd. si es regular sin perjuicio alguno, el q. me re-  
mita Vd. un par de asientos p. la Cofradia de N. Sra. de  
Cuya interesada por los Religiosos de Sta. Monica, no  
Grady Agustina de Rosario Urquiza, y Maria  
de la O. Urquiza. El Dinero lo entregare al A.  
verado de Vd. o a la persona de su agrado. Vale

Capitulo ~~de Carta~~ de la q. se contesto a la q.  
precede. en 10 de Dic. de 1811

Consecuente a la peticion de S. R. por la citada su Carta, son adjuntos  
los dos recibos de los asientos en la B. Congregacion de Nra. M. y Sra. de la O., abene-  
ficios de las Almas de las RR. M. Sr. Agustina del Rosario Urquiza, y su hermana  
Sr. Maria de la O., alos que acompanan sus Respetuosos Planes, y libros de estilo,  
alos 14 de p. de su importe, respecto a que no tengo conocimiento ninguno en esa lina,  
puede S. R. dirigirlas en tanta cuenta del Correo, o q. ere Cavallo de D. Andeuid  
Libes, me lo libre contra ene D. Juan Ignacio Mendizabal, apoderado de una  
Comision de Misiones, esto se entiende, poniendo fondos y previniendole la entrega  
q. Carta q. puede venir bien cubierta de la mia, p. q. no ande con escrupulo,  
ni me lique a responsabilidad futura, como sucedio con los 1500. rs. de la anterior  
recepccion en 1 de Junio pasado, por abstraxa q. me remitió S. R. y q. no el indicado  
Libes, a quien me hize el favor de prebenirle me saque de aquella responsabilidad,  
abstraxo la expresada Abstraxa, en caso de que ya no lo haya hecho, sobre cuyo  
particular, espno tenga su R. la bondad de contentar, a quien con este motivo se  
desea nuevamente en disposicion de ser de emplearse en su obsequio, como q.  
As. S. prospere su vida lo m. a. que puede, y le pide quien se subscribiere, su mai  
abono y seguro serido J. S. M. L.

Planes de la Cofradia de Nra. Sra. de la O.

